



Va virtual presidenta electa contra órganos autónomos

El programa de Gobierno de la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, contempla la desaparición de los órganos autónomos y descentralizados, en total se disolverán 24 dependencias, con el objetivo de evitar duplicidad de funciones y generar ahorros para el país.

De acuerdo con una revisión a la plataforma política de la coalición Sigamos Haciendo Historia, inscrita en el Instituto Nacional Electoral (INE) desde diciembre pasado, así como a su programa de Gobierno, denominado 100 Pasos para la Transformación, la ganadora de las elecciones presidenciales retoma las propuestas de reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador, en cuanto a órganos autónomos, el denominado Plan C.

En el documento se indica que se impulsa-

rán los cambios constitucionales para para desaparecer siete órganos autónomos: Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (Coneval), Instituto Nacional de Transparencia (Inai), Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión para la Mejora Educativa (Mejoradu).

El Plan de Gobierno de Sheinbaum estima que se necesitarían cambios en al menos 13 artículos de la Constitución federal, para lo cual se requiere la aprobación de una mayoría calificada en la Cámara de Diputados, el Senado y mínimo 17 congresos locales.

Derivado de los resultados electorales del pasado 2 de junio, Morena y aliados están cerca de obtener la mayoría calificada en

el Legislativo, cuya configuración legal y definitiva se conocerá después del 23 de agosto, mientras que a nivel local, la Cuarta Transformación tendrá el control de más de 20 congresos en los estados.

El proyecto de la exjefa de Gobierno de la Ciudad de México indica que, por ejemplo, la Transparencia y Protección de Datos pasará del Inai a la Función Pública, respecto a partidos el INE será el encargado y el Centro Nacional de Conciliación de Arbitraje tendrá la tarea de vigilar la rendición de cuentas de los sindicatos, mientras la Transparencia en el Poder Judicial quedará sujeta a los Órganos Internos de Control.

Lo anterior va aparejado a que Sheinbaum también contempla en su Gobierno impulsar la parte del Plan C para reformar el Poder Judicial, para que ministros, jueces y magistrados sean electos por voto popular, así como la transformación del INE en Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC).

Un análisis del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) apunta que los órganos autónomos fueron el blanco del presidente López Obrador durante todo su sexenio, desde ataques personalizados a sus integrantes y de calificar que esas instituciones no sirven, hasta aprobarles recortes presupuestales y retrasar el nombramiento de sus integrantes.

En su análisis, alerta que la transferencia de funciones de los organismos autónomos reguladores en materia de competencia y telecomunicaciones constituye una violación a lo pactado en el T-MEC. / **ÁNGEL CABRERA**

EN RIESGO

Estos son algunos órganos que podrían desaparecer el próximo sexenio:

Organismo	Pasa a
Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)	Secretaría de Economía
Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)	Secretaría de Infraestructura
Instituto Nacional de Transparencia	Secretaría de la Función Pública
Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)	Secretaría de Energía
Comisión Reguladora de Energía (CRE)	Secretaría de Energía